

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

Toluca de Lerdo, México a 29 de julio de 2020.

### INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2020.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2020, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se registraron un total de 12 solicitudes de información, mismas que debido a la Contingencia Sanitaria COVID-19, en la que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró la pandemia del COVID-19 virus, considerando una emergencia sanitaria y social, que requiere una acción efectiva para minimizar la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad, para reducir la propagación del COVID-19 virus, es necesario un enfoque basado en la participación de todo el gobierno y toda la sociedad.

Que la Secretaría de Salud Federal emitió recomendaciones para la Jornada Nacional de Sana Distancia, adoptadas por el Gobierno del Estado de México.

Que, con base a lo anterior, el 17 de marzo de 2020 el Pleno del Instituto emitió el Acuerdo mediante el cual adoptó medidas preventivas ante la situación del COVID-19 virus. Que el 19 de marzo de 2020 se instaló el Consejo de Salubridad General, el cual reconoció la epidemia de enfermedad por el COVID-19 virus en México como una enfermedad grave de atención prioritaria, lo que se ha prolongado de tal manera hasta el pasado 17 de julio del año en curso.

Que a fin de procurar la seguridad en la salud de los servidores públicos del Instituto y la ciudadanía en general ante el grave riesgo de contagio, de conformidad con lo expuesto y con apoyo en los artículos 6, apartado A, fracción VIII y 116, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos vigésimo segundo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 9, 29, 36 fracción XIX y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 81 y 82, fracción XLI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el Pleno del Instituto emitió un ACUERDO mediante el cual se suspenden los plazos para el trámite y desahogo de los procedimientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, a partir del lunes 23 de marzo y hasta el viernes 17 de julio de 2020.

Circunstancia por la cual a la fecha las solicitudes de información se encuentran en proceso de atención dada su propia y especial naturaleza.

El Comité de Transparencia llevo a cabo 1 sesión ordinaria, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia tiene este Secretariado Ejecutivo.

Por lo que respecta al Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), no se registraron solicitudes de información.

Respecto al Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), se solicitó a los Servidores Públicos Habilitados, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la actualización de la información, que de acuerdo a sus atribuciones deben requisitar dentro del Sistema en mención.